

## *La fábula como forma de la sátira política en la España de principios del siglo XIX*

Ana María Freire López

-303-

Conocida es la tradición de la sátira política en la literatura española, especialmente a partir del siglo XVII. Mercedes Etreros ha realizado un documentado estudio de la que floreció en España en ese siglo<sup>1</sup>, y las investigaciones de José Cebrián García<sup>2</sup> amplían datos sobre el tema hacia la mitad del siglo siguiente. Teófanos Egido aborda su desarrollo hasta finales del siglo XVIII y ofrece una muestra de la gran cantidad de materiales que ha manejado aunque, por la abundancia de los mismos, la recopilación dista mucho de ser exhaustiva<sup>3</sup>.

En los tres estudios mencionados resulta evidente que la sátira política está motivada principalmente por la oposición al poder establecido -a los gobernantes más que a los gobiernos, precisa Egido- en el momento del que se trata. Reviste así una serie de características externas de anonimia, transmisión oral o manuscrita, etc., comunes a la literatura clandestina, y unas formas literarias peculiares que -siguiendo la enumeración de Mercedes Etreros- van desde los diálogos, alegorías o epístolas hasta el tratado político, la crónica o el arbitrio, pasando por una -304- inmensa gama de exequias, epigramas, aforismos, coloquios en verso, monólogos, carteles, oraciones, testamentos, preguntas y respuestas, glosas, epitafios, parodias de memoriales o cartas, adagios y refranes, jeroglíficos, descripciones de túmulos... Creemos no haber olvidado ninguna.

Todas estas formas perviven en la época que aquí nos ocupa. Suponen estas ficciones un modo de hablar indirectamente, pero de manera bastante comprensible, de aquellos asuntos que la censura -la oficial, la moral o la autocensura- vedaba tratar declaradamente. La sátira política es una literatura de denuncia: tras la sátira siempre hay un inconformista.

Pero entre todas las formas mencionadas de la sátira política nos ha llamado la atención que no aparezca una que, propiciada por el auge del género en el siglo XVIII, empieza a utilizarse con éxito a finales del mismo y triunfa en el XIX: la fábula.

El género fabulístico, sin embargo, se prestaba muy adecuadamente a la intencionalidad satírica, y en este sentido ya había sido utilizado. Pero no encontramos muestras en España con contenido político antes de estas fechas. Tampoco M<sup>a</sup> Cruz García de Enterría encontró ninguna al preparar su estudio sobre *Sociedad y poesía de cordel en el Barroco*, Taurus, 1973, según nos comentaba recientemente.

Decía Cristóbal de Pascual en 1845, al prologar las fábulas de Gutiérrez de Alba que «según Séneca, esta clase de escritos alegóricos es peculiar de los períodos en que los escritores carecen de la libertad necesaria para emitir sus pensamientos con absoluta franqueza. En los tiempos de la república no se publicó en Roma apólogo alguno, y sólo aparecieron con profusión cuando los ciudadanos de aquel pueblo grande doblaron el cuello ante la tiránica majestad de los emperadores»<sup>4</sup>. Y es en efecto a principios del siglo XIX cuando comienza a aparecer en los títulos de las fábulas de varios autores el calificativo de «políticas».

El primero que lo utiliza es fray Ramón de Valvidares: *Fábulas satíricas, políticas y morales sobre el actual estado de la Europa*<sup>5</sup>, quien además añade el término «satíricas» que no aparece en las de los demás. Después -305- de Valvidares, Cristóbal de Beña<sup>6</sup>, Antonio Varela<sup>7</sup>, José María Gutiérrez de Alba<sup>8</sup>, un autor que se esconde tras las iniciales de F. de C. y R.<sup>9</sup>, José Manuel Tenorio<sup>10</sup>, Pascual Fernández Baeza<sup>11</sup>, Antonio Ferrer del Río<sup>12</sup>, Hilario Blanco<sup>13</sup>, Lorenzo Cabanyes<sup>14</sup>, Joaquín de la Puerta<sup>15</sup> y quizá alguno más, titulan así sus fábulas a lo largo de la pasada centuria.

De algunos de estos autores habla Salvador García Castañeda en su comunicación, recientemente publicada<sup>16</sup>, al VIII Congreso Internacional de Hispanistas y, por poco que sepamos de ellos, pronto comprenderemos que no todas estas fábulas políticas son por ello satíricas, y mucho menos se pueden considerar literatura clandestina. El concepto «fábula política» se limita para muchos de ellos al asunto o materia a la que la fábula se refiere. Siguiendo la tradición fabulística neoclásica, de fines moralizantes, educativos, pedagógicos, entendían que «la política es la moral de los pueblos» y en esa línea escribieron sus fábulas, con ánimo de instruir a los ciudadanos en materia política, que deriva a veces a lo político-social.

Existió sin embargo otra vertiente de la fábula política, que es en la que aquí queremos fijarnos: la fábula política satírica, la sátira que adopta la forma externa de fábula para zaherir directamente a personas o instituciones políticas concretas y coetáneas. La forma fabulística supone una perfecta envoltura para vadear la censura, pues ofrece la posibilidad de alegar, llegado el caso, que no se había pretendido decir lo que los censores han querido entender.

Ya en 1788 tuvo lugar una conocida polémica a raíz de la publicación en el *Diario de Madrid* de la fábula titulada *El Raposo*.

Decía así:

De un león poderoso  
ministro principal era un raposo;  
por lo sagaz y astuto,  
orgullo como el hombre tiene el bruto;  
y así, de su privanza envanecido, 5  
trataba con orgullo desmedido  
hasta a los mismos tigres y los osos.  
Todos los animales,  
grandes, pequeños, mansos y furiosos, 10  
eran para él iguales;  
con rigor los trataba y aspereza,  
y despreciaba fuerzas y grandeza.  
En esto, del favor una mudanza  
caer hizo al visir de la privanza,  
y apenas del señor perdió el aprecio, 15  
objeto fue del general desprecio.  
Aun el más infelice le acomete,  
y los grandes del reino por juguete,  
no queriendo tomarse más trabajo  
que tal cual arañazo de ligero, 20  
como por agasajo,  
tal martirio le dieron y tan fiero,  
y se lo continuaron de tal suerte,  
que, cargado de llagas y de afrenta,  
vino a sufrir la muerte, 25  
penosa tanto más cuanto más lenta.  
¿Por qué para estos casos  
buscamos en los brutos ejemplares  
si de iguales fracasos  
-307-  
nos ofrecen los hombres centenares, 30  
cuando el poder usaron con exceso?  
¿Y la soberbia cesará por eso?

Los partidarios de Floridablanca entendieron que en lenguaje cifrado se atacaba al ministro, y que la fábula había sido promovida por los seguidores del conde de Aranda. Fue Samaniego quien intervino, declarando la inocente intención del autor, que no era otro que un joven amigo suyo llamado José Agustín Ibáñez de la Rentería<sup>17</sup>. Aunque

éste salió indemne del altercado, cuando al año siguiente, 1789, publicó sus *Fábulas*<sup>18</sup> añadió al final del prólogo:

«No es ni ha sido mi ánimo señalar a nadie en particular, satirizar, ni hacer aplicaciones personales: esta prevención que a algunos parecerá ociosa por todos aspectos, estoy obligado a hacerla, porque lo exige así el respeto y decoro que debo al Público».

Pasados los años también tuvieron problemas con la censura las *Fábulas políticas* del liberal Cristóbal de Beña<sup>19</sup>. Las mismas circunstancias de su publicación ponen de manifiesto su desconfianza ante la posible censura. Aunque algunas de ellas habían sido publicadas en periódicos españoles con anterioridad, la colección completa vio la luz en 1813, en Londres, adonde Beña viajó acompañando a Downie, su superior militar. Además no aparece la obra con su nombre, sino únicamente con sus iniciales: C. de B. Cuando en junio de ese año vuelva a España, las fábulas vendrán entre el equipaje del general al que acompañó, lo cual evitará problemas. Será en 1815 cuando los tendrá, una vez restablecido el gobierno absoluto de Fernando VII. El proceso en el que Cristóbal de Beña se vio envuelto -sólo ese proceso podría ser materia de una comunicación- concluiría con la recogida de todos los ejemplares de la edición. Posteriormente las *Fábulas* serían incluidas en la relación de libros prohibidos por el decreto de la Inquisición del 22 de julio -308- de 1815. Los motivos, claramente políticos, eran «por estar comprendido en las reglas 10 y 16 del índice expurgatorio y ser un escrito revolucionario e injurioso a nuestros monarcas y a las más distinguidas clases del Estado»<sup>20</sup>. La regla 10 prohibía, además de otros, los libros impresos o divulgados sin nombre de autor; la 16 era la que prohibía las *Fábulas* por su contenido.

Del informe de la persona encargada por el juez para examinarlas puede concluirse la ambigüedad a la que se prestaba el género fabulístico como vehículo de la sátira política, pues comienza diciendo que «la mayor parte de ellas son buenas y útiles, pues no censuran sino vicios, sin concretarse a personas ni clases particulares (...) Hay sin embargo otras que bajo un estilo enigmático y ambiguo contienen diferentes sentidos, y alguno de ellos presenta máximas y proposiciones erróneas y perniciosas»<sup>21</sup>. Sirva de muestra una de las mejores fábulas de Beña, de las más originales, titulada *La Escalera de mano y el Farolero*. Dice así:

Cierta noche, ya a deshora,  
en su cuarto un Farolero  
escuchaba grandes voces,  
cuando él solo estaba dentro.  
Levantóse de la cama, 5  
juzgando que fuese sueño,  
pero cada vez más claros  
oía distintos ecos.  
¡Cómo no había de oírlos,  
si estaban muy descompuestos 10  
de su Escalera portátil

los escalones riendo! Paróse absorto a escucharlos, y entendió que los primeros a los últimos decían:	15
«Vosotros sois los plebeyos; que nosotros por más nobles ocupamos alto puesto».	
Riéndose los de abajo -309-	
respondían: ¡Bueno es eso! ¿pues de la misma madera no hemos sido todos hechos?»	20
«Ya, reponían los otros, mas, porque sucios no estemos, siempre el amo sus zapatos limpia en vosotros primero».	25
«Si no fuéramos nosotros de esta máquina sustento» los últimos replicaban, «no hablaríais así soberbios, porque seríais tal vez carbón destinado al fuego».	30
«Dispúsolo la fortuna», contestábanles aquéllos, «y siempre sobre vosotros más que os pese estar debemos».	35
De tan fútil arrogancia indignóse el Farolero, y acercándose al rincón, y la escalera cogiendo,	40
puso lo de abajo arriba, y les dijo: «Caballeros, a dormir; que en adelante han de ser, voto de mi abuelo, los que eran primeros últimos, y los últimos primeros».	45
Cada clase un escalón en las repúblicas es: no se olvide el <i>Papelón</i> de la Escalera al revés en cualquier revolución.	50

Esta fábula fue interpretada por el censor con el siguiente dictamen:

«... en cuanto se dirige a censurar los individuos de las clases superiores, que tratan con altanería y desprecio a las

inferiores, tiene un -310- fin verdaderamente evangélico; mas lo[s] tres versos últimos; *No se olvide el papelón - de la escalera al revés - en cualquier revolución*, parece que induce a las clases inferiores a sobreponerse a las superiores quando se les presente ocasión: sin embargo las mismas palabras admiten un sentido recto y bueno, si la expresión *No se olvide* se dirige a estas personas para contenerlas con el temor de que exasperadas aquéllas no se subleven»<sup>22</sup>.

Ante esta perplejidad del censor no parece necesario abundar más en la ambigüedad que ofrecía, incluso a los censores, el género fabulístico.

Baste para rematar lo relativo a Beña con decir que en 1820, recién comenzado el trienio liberal, su madre solicitará la devolución de la edición secuestrada y la obtendrá por fin el 2 de abril de 1821<sup>23</sup>. En esta fecha ya habían salido de las prensas varias ediciones de esas mismas *Fábulas* en Zaragoza, en la Imprenta de Andrés Sebastián; en Granada, en la de Francisco Benavides; y en tres imprentas de Madrid: la de la calle de la Greda, la de Fuentenebro y la de la Gaceta, todas en 1820. De ahora en adelante volverán a reproducirse sueltas ocasionalmente y, todas juntas, intercaladas con otras de La Fontaine, transformadas por mano desconocida en fábulas políticas adaptadas a las circunstancias del momento, en Valencia en 1822. Pero de esto hemos hablado extensamente en otro lugar<sup>24</sup>. El último ejemplar de las *Fábulas políticas* de Cristóbal de Beña, publicado en el siglo XIX, creemos que es el reimpreso en Caracas en 1833, en la imprenta de Tomás Antero, y que posee la British Library.

El límite de extensión de las comunicaciones nos hace ceñirnos en este tema al primer tercio del siglo XIX, con cierto margen de amplitud. En este período la sátira política «envuelta» en fábula se ve favorecida por varias circunstancias:

Una de ellas es la tradición fabulística, especialmente pujante a finales del siglo XVIII. El marqués de Valmar habla de las fábulas como de una «invasión literaria»<sup>25</sup>; y Arriaza comenta irónicamente que -311- «reina en la Corte una plaga de fábulas como pudiera haberla de tercianas»<sup>26</sup>.

En segundo lugar la exaltación patriótica, y enseguida política, que desencadenó la guerra de la Independencia, y que se incrementó durante las Cortes de Cádiz y los subsiguientes acontecimientos.

Contribuyó además la libertad de imprenta en los períodos en que se disfrutó de ella.

Finalmente, y como consecuencia de lo anterior, el auge desmesurado del periodismo, y en general del papel impreso.

En ese período y en ese clima proliferan las fábulas como vehículo de la sátira política, predominando sobre las otras formas.

Con una gran frecuencia -podríamos aportar datos numéricos- se publican también fábulas en la prensa y en hojas sueltas, ridiculizando a tal o cual individuo o partido.

Sería preciso un espacio mayor del que disponemos para exponer con detalle la evolución de la temática -curiosa, por cierto- desde el comienzo de la guerra de la Independencia hasta el regreso de Fernando VII, y la diferencia de matices entre las publicadas en la prensa y las que se distribuyen en hojas sueltas o las que van en colección, de las que hemos hablado. En cualquier caso son estas fábulas parto y reflejo del ingenio del pueblo, por lo que en este sentido puede hablarse de poesía popular.

Estas fábulas son por lo general anónimas y de escasa calidad literaria, por lo que cualquiera de sus autores podría hacer suyas las palabras que Valvidares estampó al comienzo de su obra, «debida más a mi zelo patriótico que a mi suficiencia y talento»<sup>27</sup>.

Veamos algunas de los días de la invasión francesa y saquemos algunas conclusiones.

Al estallar los sucesos de 1808, en un primer momento fue fácil identificar la situación bélica con argumentos de fábulas ya conocidas, de autores anteriores, dándoles una interpretación política. Pero pronto empezaron a crearse algunas nuevas. Los personajes o animales de los apólogos anteriores se prestaban a ello. No era difícil identificar a los franceses con el águila de su escudo ni a los españoles con el león del suyo, -312- guardando además los convencionalismos, explícitos o implícitos, que sobre esto existían.

Así se expresaba Valvidares hablando de la fábula:

«... y como las personas que intervienen en ella sean por lo regular insectos y animales irracionales, deberán escogerse aquellos que más convengan por sus propiedades con los sujetos que por estas alegorías o símbolos se quieren significar, y que más se conformen a la máxima moral que se pretende deducir; porque si intentamos, por exemplo, representar e inspirar la lealtad o gratitud, sería muy impropio introducir en la acción a un lobo o a una zorra como personas principales, olvidándose del león o del perro que más propiamente simbolizan estas virtudes.

De aquí se sigue que al dibujar las propiedades de estas personas no se debe tampoco invertir el orden, dándoles las que no le convienen, ni menos implicarlas en sus virtudes o vicios contrarios, sino guardar siempre las quatro calidades de *bondad, conveniencia, igualdad y semejanza* que distinguen a una persona de otra: de donde se infiere que notable yerro cometen aquéllos que acomodan al león la perfidia, a la raposa la fortaleza, al lobo la humanidad, a la oveja la astucia y a otros muchos animales, por último, los revisten de otra naturaleza e inclinación muy contraria a la que tienen»<sup>28</sup>.

Como vemos, hasta las cualidades positivas y negativas de los animales favorecían a España, los españoles o Fernando VII , a quien se identificaba con el León, el Cachorro de león, la Oveja o la Paloma, que huyendo de la perfidia de un Milano (Godoy) pide ayuda al Aguila (Napoleón), quien la traiciona<sup>29</sup>.

En ese código tácito, Napoleón -Napoladrón le llaman otros escritos de la época- era también la Zorra:

Una Zorra, la más mala  
de todas las de su clase,  
porque hay sus más y sus menos  
también en los animales:  
Zorra de las más dañinas 5  
más malignas y sagaces,  
que las consejas nos cuenten,  
ni las Fábulas relaten:  
Zorra, ya lobo, ya oveja, 10  
pues inventando disfraces,  
no ha habido camaleón  
que más colores mudase...<sup>30</sup>.

O el Raposo:

De resultas de un caso lastimoso,  
cierto infame Raposo,  
que apenas se sabía que existiese,  
consiguió que su voz se obedeciese  
en un grande distrito...<sup>31</sup> 5

Otras veces el Lobo:

Un lobo muy astuto  
y ambicioso de carne  
en la orilla del Sena  
trató de aposentarse...<sup>32</sup>

Godoy podía ser el Milano y también el Mayordomo de la casa en donde los amos confían plenamente en él:

Eranse, en cierta casa, quatro gatos,  
muy diestros y excelentes cazadores,  
-313-

de que se conservaban muchos datos; mas, por grande rareza, sus Señores no gustaban de ver tal cazería, y usaban mil ardidés y rigores, para impedirle siempre que la había [...] El Mayordomo que (según entiendo) estas ridiculeces inspiraba, con extremo placer estaba viendo cómo su plan extraño prosperaba...<sup>33</sup>

Evidentemente los ratones eran los franceses, que en otras fábulas son, en cambio, fieros lobos.

Es tiempo de concluir, aunque no está más que esbozado el tema. ¿Qué interés tiene el estudio de la fábula satírica de tema político? El interés sociológico es grande. Desde el punto de vista literario tienen esas fábulas escaso valor poético y, ateniéndonos a lo que podríamos llamar preceptiva de la fábula, suponen una degeneración de lo que por ella entendemos.

Si admitimos, con más o menos matizaciones, que «en la esencia de la fábula ha de darse la conversión de una anécdota (hecho concreto, manifestación, comportamiento o manera de ser de uno o varios individuos de cualquier especie racional o irracional) en una categoría, y que del comportamiento de los protagonistas de la anécdota se deduzca una enseñanza»<sup>34</sup>, podemos afirmar que esto no se da en las fábulas que estudiamos. La fábula de sátira política se desvía de la que le precede en puntos fundamentales:

Si aquélla tenía una finalidad moral, ésta la tiene de denuncia; si la atemporalidad de aquélla hacía que su moraleja, su enseñanza, fuera válida para cualquier hombre o colectividad de cualquier tiempo, la contemporaneidad de ésta se debe a que su autor no traspasa la frontera de -315- las circunstancias presentes, y de ellas la hace derivar; en aquélla, el asunto, el motivo, era paradigmático; en ésta es anecdótico.

Finalmente, si en la fábula anterior los personajes -animales o plantas- eran prototipos de vicios y virtudes, en ésta, los vicios y virtudes que caracterizan a determinado animal identifican a determinada persona, concreta, conocida, que los posee, adquiriendo así cada animal un valor de epíteto.

En conclusión, estas fábulas conservan de la tradición fabulística anterior únicamente la «cáscara», lo más externo: la forma versificada y los personajes animales, que actúan

necesariamente de acuerdo con la «psicología» que los caracteriza y que es la de la persona de carne y hueso que se oculta tras esta ficción literaria.

2010 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

---

[Facilitado por la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes](#)

Sútese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#) [www.biblioteca.org.ar](http://www.biblioteca.org.ar)

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](#). [www.biblioteca.org.ar/comentario](http://www.biblioteca.org.ar/comentario)

